



Municipalidad  
Santa Catarina  
Pinula

*¡soluciona!*

0 1

# CLASIFICADORES TEMATICOS PRIMER CUATRIMESTRE AÑO: 2022

 Tel: 1525

[www.scp.gob.gt](http://www.scp.gob.gt) • f @

 [info@scp.gob.gt](mailto:info@scp.gob.gt)

Edificio Municipal, 1 calle 5-50 Zona 1 · Santa Catarina Pinula, Guatemala



## Formulario No. 1 Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género

Usuario: LEONELFRANC

Fecha de corte: 30/04/2022

No. Correlat	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificador	Ejecución Financiera			Metas				
			Aprobado	Vigente	Ejecutado	Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada
1	21 05 001 001 000 071 32-0101-0014	842	0.00	49,942.84	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
2	21 05 001 001 000 249 32-0101-0014	842	0.00	15,200.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
3	21 05 001 001 000 266 32-0101-0015	842	0.00	15,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
4	21 05 001 001 000 073 21-0101-0001	842	26,000.00	26,000.00	8,000.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
5	21 05 001 001 000 249 21-0101-0001	842	25,000.00	25,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
6	21 05 001 001 000 323 32-0101-0014	842	0.00	16,024.21	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
7	14 04 001 000 001 332 31-0151-0002	832	11,287,973.00	11,287,973.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO. CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	1100	

8	14 04 001 000 002 272 32-0101-0015	832	0.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
9	14 04 001 000 002 214 32-0101-0015	832	0.00	1,987.50	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
10	14 01 001 001 000 051 32-0151-0003	832	0.00	12,838.53	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
11	14 01 001 001 000 199 22-0101-0001	832	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

12	14 01 001 001 000 295 32-0151-0003	832	0.00	500,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
13	14 01 001 001 000 073 22-0101-0001	832	9,000.00	9,000.00	5,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
14	14 01 001 001 000 243 22-0101-0001	832	100,000.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

15	14 01 001 001 000 293 22-0101-0001	832	750,000.00	750,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
16	14 01 001 001 000 261 32-0101-0015	832	0.00	120.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
17	14 01 001 001 000 027 32-0151-0003	832	0.00	15,391.40	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

18	14 01 001 001 000 261 32-0151-0003	832	0.00	70,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
19	14 01 001 001 000 295 32-0101-0015	832	0.00	20,800.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
20	14 01 001 000 001 332 21-0101-0001	832	4,391,758.24	4,391,758.24	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	766

21	19 01 002 000 002 331 29-0101-0003	832	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3693
22	12 02 001 000 001 332 32-0151-0003	812	0.00	2,390,175.05	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Familia	700
23	12 02 002 000 001 331 31-0151-0002	842	100,000.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro	2000
24	12 01 001 001 000 111 22-0101-0001	842	10,000,000.00	10,000,000.00	2,427,419.63	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
25	12 01 001 001 000 169 22-0101-0001	842	300,000.00	300,000.00	24,100.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
26	12 01 001 001 000 022 32-0101-0014	842	0.00	5,090.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

27	12 01 001 001 000 329 21-0101-0001	842	1,100,000.00	1,100,000.00	56,995.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
28	12 01 001 001 000 224 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	24,800.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
29	12 01 001 001 000 271 22-0101-0001	842	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
30	12 01 001 001 000 284 32-0151-0003	842	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
31	12 01 001 000 006 331 32-0101-0015	842	0.00	658,513.01	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	860



32	14 01 001 000 002 332 32-0101-0014	832	0.00	2,430,362.13	2,387,282.55	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	13850
33	19 01 002 000 004 331 32-0101-0017	812	0.00	900,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	60
34	19 01 002 000 004 331 32-0151-0003	812	0.00	207,710.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	60
35	19 01 002 000 006 331 32-0151-0003	812	0.00	865,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	90
36	19 01 002 000 008 331 32-0151-0003	812	0.00	2,495,925.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3700

37	19 01 002 000 008 331 32-0101-0018	812	0.00	400,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3700
38	19 01 002 000 009 331 32-0101-0015	812	0.00	92,456.75	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
39	21 05 001 001 000 299 32-0101-0014	842	0.00	16,722.00	130.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
40	21 05 001 001 000 073 32-0101-0014	842	0.00	73,469.85	1,038.36	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
41	21 05 001 001 000 233 32-0101-0014	842	0.00	84,500.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
42	21 05 001 001 000 266 21-0101-0001	842	200,000.00	200,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
43	21 05 001 001 000 268 21-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
44	21 05 001 001 000 299 21-0101-0001	842	25,250.00	25,250.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
45	21 05 001 001 000 115 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	2,763.50	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
46	21 05 001 001 000 297 21-0101-0001	842	2,250.00	2,250.00	735.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700

47	21 05 001 001 000 171 21-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
48	21 05 001 001 000 051 32-0101-0014	842	0.00	55,776.14	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
49	21 05 001 001 000 232 32-0101-0014	842	0.00	10,400.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
50	14 04 001 000 002 072 32-0101-0015	832	0.00	16,597.98	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
51	14 04 001 000 002 224 32-0101-0015	832	0.00	123.97	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
52	14 04 001 000 002 073 32-0151-0003	832	0.00	600.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
53	14 04 001 000 002 051 32-0101-0015	832	0.00	74,628.76	5,330.74	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
54	14 04 001 000 002 275 32-0101-0015	832	0.00	33,747.08	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

55	14 03 001 000 001 332 21-0101-0001	832	8,102,000.00	8,102,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	2080.5
56	14 01 001 001 000 029 32-0101-0014	832	0.00	401,273.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
57	14 01 001 001 000 243 32-0101-0015	832	0.00	35,605.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

58	14 01 001 001 000 211 22-0101-0001	832	90,000.00	90,000.00	22,735.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
59	14 01 001 001 000 073 32-0151-0003	832	0.00	25,134.93	1,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
60	14 01 001 001 000 211 32-0151-0003	832	0.00	216,566.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

61	14 01 001 001 000 245 32-0151-0003	832	0.00	200.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
62	19 01 002 000 001 331 32-0101-0017	812	0.00	1,000,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	11641.02
63	12 02 002 000 001 331 31-0101-0004	842	9,551,940.00	3,596,667.08	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro	2000
64	12 01 001 001 000 027 32-0101-0015	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
65	12 01 001 001 000 199 32-0101-0015	842	0.00	434,900.00	25,440.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

66	12 01 001 001 000 042 22-0101-0001	842	84,000.00	84,000.00	10,103.43	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
67	12 01 001 001 000 265 22-0101-0001	842	50,000.00	125,000.00	24,750.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
68	12 01 001 001 000 283 22-0101-0001	842	250,000.00	750,000.00	176,598.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
69	12 01 001 001 000 072 22-0101-0001	842	229,700.00	169,700.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
70	12 01 001 001 000 219 22-0101-0001	842	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
71	12 02 002 000 004 331 32-0151-0003	842	0.00	1,729,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	40

72	19 01 002 000 003 331 32-0151-0003	812	0.00	800,000.00	515,790.60	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	60
73	19 01 002 000 005 331 32-0151-0003	812	0.00	894,500.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	60
74	19 01 002 000 009 331 32-0151-0003	812	0.00	2,814,116.94	2,808,107.50	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
75	21 05 001 001 000 329 32-0101-0014	842	0.00	188,804.50	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
76	21 05 001 001 000 029 32-0101-0014	842	0.00	107,021.94	8,500.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
77	21 05 001 001 000 171 32-0101-0015	842	0.00	10,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
78	21 05 001 001 000 029 21-0101-0001	842	717,960.00	717,960.00	63,439.01	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
79	21 05 001 001 000 232 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
80	21 05 001 001 000 022 21-0101-0001	842	1,008,600.00	1,008,600.00	143,976.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700



81	21 05 001 001 000 185 32-0101-0014	842	0.00	50,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
82	21 05 001 001 000 243 32-0101-0014	842	0.00	11,492.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
83	21 05 001 001 000 211 32-0101-0014	842	0.00	21,274.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
84	14 04 001 000 001 332 22-0101-0001	832	1,132,027.00	1,132,027.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	1100
85	14 04 001 000 002 033 32-0101-0015	832	0.00	8,500.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
86	14 04 001 000 002 299 32-0101-0015	832	0.00	9,630.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
87	14 04 001 000 002 033 31-0151-0002	832	4,000.00	4,000.00	4,000.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
88	14 04 001 000 002 223 32-0151-0003	832	0.00	2,250.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

89	14 04 001 000 002 268 32-0151-0003	832	0.00	1,202.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
90	14 04 001 000 002 297 32-0101-0015	832	0.00	1,474.49	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
91	14 04 001 000 002 275 32-0151-0003	832	0.00	26,489.40	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
92	14 03 001 000 001 332 32-0101-0014	832	0.00	2,968,931.63	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	2080.5

93	14 03 001 000 001 332 32-0151-0003	832	0.00	3,000,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	2080.5
94	14 01 001 001 000 022 32-0151-0003	832	0.00	116,818.86	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
95	14 01 001 001 000 231 22-0101-0001	832	405,600.00	405,600.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

96	14 01 001 001 000 231 32-0151-0003	832	0.00	405,576.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
97	14 01 001 001 000 242 32-0151-0003	832	0.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
98	14 01 001 001 000 233 22-0101-0001	832	15,000.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

99	14 01 001 001 000 026 22-0101-0001	832	4,500.00	4,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
100	14 01 001 001 000 022 22-0101-0001	832	375,912.00	375,912.00	93,292.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
101	14 01 001 001 000 246 32-0151-0003	832	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

102	14 01 001 001 000 243 32-0151-0003	832	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
103	14 01 001 001 000 294 32-0151-0003	832	0.00	75,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
104	14 01 001 000 001 332 32-0101-0015	832	0.00	2,200,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	766

105	19 01 002 000 001 331 32-0101-0018	812	0.00	497,064.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	11641.02
106	12 01 001 001 000 055 22-0101-0001	842	275,640.00	275,640.00	75,297.31	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
107	12 01 001 001 000 281 22-0101-0001	842	5,000.00	155,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
108	12 01 001 001 000 173 22-0101-0001	842	360,000.00	360,000.00	48,400.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
109	12 01 001 001 000 261 22-0101-0001	842	395,000.00	195,000.00	12,375.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
110	12 01 001 000 005 331 32-0101-0014	842	0.00	1,460,000.00	1,105,390.71	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	330

111	19 01 002 000 008 331 32-0101-0017	812	0.00	1,207,075.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3700
112	19 01 002 000 009 331 32-0101-0014	812	0.00	907.40	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
113	19 01 002 000 010 331 32-0151-0003	812	0.00	1,758,887.73	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	2971
114	21 05 001 001 000 266 32-0101-0014	842	0.00	169,243.82	24,882.48	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
115	21 05 001 001 000 297 32-0101-0014	842	0.00	4,170.45	4,165.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
116	21 05 001 001 000 211 21-0101-0001	842	1,500.00	1,500.00	1,400.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
117	21 05 001 001 000 242 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	825.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
118	21 05 001 001 000 027 21-0101-0001	842	312,000.00	312,000.00	46,799.99	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
119	21 05 001 001 000 199 21-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700



120	21 05 001 001 000 322 32-0101-0014	842	0.00	116,770.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
121	21 05 001 001 000 233 21-0101-0001	842	25,000.00	25,000.00	9,900.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
122	21 05 001 001 000 295 21-0101-0001	842	150,000.00	150,000.00	47,029.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
123	21 05 001 001 000 292 32-0101-0014	842	0.00	3,900.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
124	21 05 001 001 000 163 32-0101-0014	842	0.00	15,910.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
125	21 05 001 001 000 239 32-0101-0014	842	0.00	250.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
126	14 04 001 000 002 261 32-0101-0015	832	0.00	6.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO. CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
127	14 04 001 000 002 274 32-0101-0015	832	0.00	2,720.60	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO. CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
128	14 04 001 000 002 267 32-0101-0015	832	0.00	4,395.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO. CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

129	14 04 001 000 002 055 32-0101-0015	832	0.00	49,186.50	4,996.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
130	14 04 001 000 002 031 32-0151-0003	832	0.00	569,839.11	26,473.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
131	14 04 001 000 002 298 32-0101-0015	832	0.00	375.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
132	14 01 001 001 000 187 32-0151-0003	832	0.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

133	14 01 001 001 000 244 32-0151-0003	832	0.00	40,300.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
134	14 01 001 001 000 246 22-0101-0001	832	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
135	14 01 001 001 000 233 32-0151-0003	832	0.00	13,010.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

136	14 01 001 001 000 211 32-0101-0015	832	0.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEP/EDUC)	Persona	14102
137	19 01 002 000 001 331 32-0151-0003	812	0.00	2,003,936.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	11641.02
138	19 01 002 000 002 331 31-0151-0002	832	1,155,000.00	1,155,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3693
139	12 01 001 001 000 261 32-0101-0014	842	0.00	656,160.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
140	12 01 001 001 000 051 32-0101-0015	842	0.00	10,459.20	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

141	12 01 001 001 000 022 22-0101-0001	842	2,520,515.00	2,520,515.00	680,637.05	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
142	12 01 001 001 000 298 22-0101-0001	842	75,000.00	25,000.00	19,800.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
143	12 01 001 001 000 073 32-0101-0015	842	0.00	10,000.00	6,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
144	12 01 001 001 000 269 32-0101-0015	842	0.00	253,072.00	67,759.92	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
145	12 01 001 001 000 268 22-0101-0001	842	400,000.00	800,000.00	685,839.40	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
146	12 01 001 001 000 026 22-0101-0001	842	13,500.00	13,500.00	2,075.89	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

147	12 01 001 001 000 174 22-0101-0001	842	550,000.00	200,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
148	12 01 001 001 000 282 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	48,232.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
149	12 01 001 001 000 027 22-0101-0001	842	708,000.00	708,000.00	198,652.23	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
150	12 01 001 001 000 189 22-0101-0001	842	100,000.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
151	12 01 001 001 000 329 32-0151-0003	842	0.00	1,044,976.81	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
152	12 01 001 001 000 182 32-0101-0014	842	0.00	200,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

153	12 02 002 000 004 331 32-0101-0015	842	0.00	65,907.58	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	40
154	12 02 002 000 006 331 32-0151-0003	842	0.00	1,500,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	60
155	12 01 001 000 005 331 32-0101-0015	842	0.00	1,500,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	330
156	12 01 001 000 005 331 32-0151-0003	842	0.00	1,374,305.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	330
157	12 01 001 000 007 331 31-0101-0004	842	0.00	2,859,546.47	685,514.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1260
158	12 01 001 000 007 331 32-0151-0003	842	0.00	1,032,486.87	1,031,602.30	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1260

159	19 01 002 000 007 331 32-0101-0015	812	0.00	101,780.59	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	400
160	19 01 002 000 007 331 32-0101-0017	812	0.00	319,617.86	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	400
161	19 02 001 000 001 332 32-0151-0003	852	0.00	283,300.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Persona	1490
162	19 02 001 000 002 332 32-0101-0014	852	0.00	430,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Persona	1800
163	17 01 001 000 001 332 31-0151-0002	852	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HIA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Unidad	200



164	21 05 001 001 000 243 21-0101-0001	842	2,000.00	2,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
165	21 05 001 001 000 292 21-0101-0001	842	4,500.00	4,500.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
166	21 05 001 001 000 267 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
167	21 05 001 001 000 051 21-0101-0001	842	107,618.00	107,618.00	14,260.03	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
168	21 05 001 001 000 027 32-0101-0014	842	0.00	163,500.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
169	14 04 001 000 002 268 32-0101-0015	832	0.00	245.84	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
170	14 04 001 000 002 267 32-0151-0003	832	0.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
171	14 04 001 000 002 031 31-0151-0002	832	24,300.00	24,300.00	23,487.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
172	14 04 001 000 002 273 32-0151-0003	832	0.00	224.10	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

173	14 04 001 000 002 281 32-0151-0003	832	0.00	3,066.12	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
174	14 04 001 000 002 329 32-0151-0003	832	0.00	550.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
175	14 04 001 000 002 055 31-0151-0002	832	3,000.00	3,000.00	2,430.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
176	14 04 001 000 002 223 32-0101-0015	832	0.00	2,685.90	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
177	14 04 001 000 002 073 32-0101-0015	832	0.00	2,900.35	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
178	14 04 001 000 002 055 32-0151-0003	832	0.00	22,079.50	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
179	14 04 001 000 002 072 32-0151-0003	832	0.00	2,625.95	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

180	14 03 001 000 001 332 32-0101-0015	832	0.00	1,298,695.22	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	2080.5
181	14 01 001 001 000 071 32-0151-0003	832	0.00	10,495.58	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
182	14 01 001 001 000 196 32-0151-0003	832	0.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

183	14 01 001 001 000 244 22-0101-0001	832	60,000.00	60,000.00	24,380.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
184	14 01 001 001 000 187 22-0101-0001	832	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
185	14 01 001 001 000 029 22-0101-0001	832	1,612,000.00	1,612,000.00	40,712.90	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

186	14 01 001 001 000 029 32-0151-0003	832	0.00	8,587.84	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
187	14 01 001 001 000 026 32-0151-0003	832	0.00	4,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
188	14 01 001 001 000 055 32-0151-0003	832	0.00	12,031.88	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

189	14 01 001 000 001 332 32-0151-0003	832	0.00	1,899,228.61	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	766
190	12 01 001 001 000 268 32-0101-0015	842	0.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
191	12 01 001 001 000 072 32-0101-0015	842	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
192	12 01 001 001 000 169 32-0101-0015	842	0.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
193	12 01 001 001 000 011 22-0101-0001	842	252,600.00	252,600.00	85,064.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

194	12 01 001 001 000 274 22-0101-0001	842	50,000.00	100,000.00	49,450.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
195	12 01 001 001 000 112 22-0101-0001	842	1,500,000.00	400,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
196	12 01 001 001 000 199 32-0151-0003	842	0.00	2,188,000.00	87,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
197	12 01 001 001 000 283 32-0151-0003	842	0.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
198	12 01 001 001 000 275 32-0101-0015	842	0.00	35,000.00	29,250.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
199	12 01 001 000 004 331 31-0101-0004	842	0.00	3,064,998.28	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1240

200	19 01 002 000 007 331 32-0151-0003	812	0.00	2,108,394.08	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	400
201	19 01 002 000 009 331 32-0101-0003	812	0.00	385.85	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
202	17 01 002 000 002 332 32-0101-0014	812	0.00	1,182,262.73	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA (MINGOB)	Persona	7097
203	17 01 002 000 002 332 32-0101-0015	812	0.00	1,152,815.39	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA (MINGOB)	Persona	7097
204	21 05 001 001 000 055 32-0101-0014	842	0.00	52,273.39	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	Persona	26700
205	21 05 001 001 000 055 21-0101-0001	842	100,860.00	100,860.00	13,364.60	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	Persona	26700
206	21 05 001 001 000 268 32-0101-0014	842	0.00	47,794.15	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	Persona	26700
207	21 05 001 001 000 283 32-0101-0014	842	0.00	1,539.20	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	Persona	26700



208	14 04 001 000 002 033 32-0151-0003	832	0.00	26,000.00	4,000.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
209	14 04 001 000 002 269 32-0101-0015	832	0.00	3,398.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
210	14 04 001 000 002 271 32-0101-0015	832	0.00	42.66	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
211	14 04 001 000 002 071 32-0151-0003	832	0.00	10,200.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
212	14 04 001 000 002 031 32-0101-0003	832	0.00	11,676.04	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
213	14 01 001 001 000 027 22-0101-0001	832	108,000.00	108,000.00	28,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

214	14 01 001 001 000 055 22-0101-0001	832	37,592.00	37,592.00	9,310.20	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
215	14 01 001 001 000 185 32-0151-0003	832	0.00	171,550.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
216	12 02 001 000 001 332 31-0151-0002	812	7,608,605.45	7,608,605.45	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Familia	700
217	12 01 001 001 000 268 32-0101-0014	842	0.00	300,000.00	20,077.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

218	12 01 001 001 000 199 32-0101-0014	842	0.00	1,315,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
219	12 01 001 001 000 297 32-0151-0003	842	0.00	950,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
220	12 01 001 001 000 282 32-0101-0015	842	0.00	650,000.00	24,930.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
221	12 01 001 001 000 071 32-0101-0015	842	0.00	40,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
222	12 01 001 001 000 214 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	22,350.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
223	12 01 001 001 000 112 32-0101-0014	842	0.00	7,990,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

224	12 01 001 001 000 329 32-0101-0015	842	0.00	3,726,148.19	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
225	12 01 001 001 000 297 22-0101-0001	842	250,000.00	250,000.00	97,976.75	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
226	12 01 001 001 000 275 22-0101-0001	842	90,000.00	90,000.00	33,110.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
227	12 01 001 001 000 155 22-0101-0001	842	90,000.00	90,000.00	87,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
228	12 01 001 001 000 176 22-0101-0001	842	90,000.00	90,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
229	12 01 001 001 000 286 32-0101-0014	842	0.00	50,000.00	24,465.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

230	12 01 001 001 000 189 32-0101-0015	842	0.00	900,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
231	12 01 001 000 001 331 31-0151-0002	842	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	100
232	12 01 001 000 002 331 32-0101-0014	842	0.00	3,457,929.83	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	460
233	12 01 001 000 003 331 31-0101-0004	842	0.00	843,818.60	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	0
234	19 02 001 000 001 332 32-0101-0014	852	0.00	170,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Persona	1490

235	19 02 001 000 002 332 32-0151-0003	852	0.00	850,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE IIA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Persona	1800
236	21 05 001 001 000 022 32-0101-0014	842	0.00	31,450.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
237	21 05 001 001 000 199 32-0101-0014	842	0.00	24,055.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
238	21 05 001 001 000 295 32-0101-0014	842	0.00	32,015.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
239	21 05 001 001 000 171 32-0101-0014	841	0.00	494,090.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
240	21 05 001 001 000 072 21-0101-0001	842	84,050.00	84,050.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
241	21 05 001 001 000 283 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
242	21 05 001 001 000 242 32-0101-0014	842	0.00	585.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
243	21 05 001 001 000 261 21-0101-0001	842	100,000.00	100,000.00	5,389.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
244	21 05 001 001 000 072 32-0101-0014	842	0.00	45,535.89	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700

245	14 04 001 000 001 332 32-0151-0003	832	0.00	3,000,000.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	1100
246	14 04 001 000 002 273 32-0101-0015	832	0.00	4,616.50	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
247	14 04 001 000 002 286 32-0151-0003	832	0.00	373.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
248	14 04 001 000 002 071 32-0101-0015	832	0.00	6,686.01	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
249	14 04 001 000 002 214 32-0151-0003	832	0.00	4,750.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
250	14 04 001 000 002 265 32-0101-0015	832	0.00	6.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

251	14 01 001 001 000 291 32-0151-0003	832	0.00	230,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
252	14 01 001 001 000 122 32-0151-0003	832	0.00	51,424.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
253	14 01 001 001 000 071 22-0101-0001	832	31,326.00	31,326.00	11,356.73	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102



254	14 01 001 001 000 293 32-0101-0015	832	0.00	160.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
255	12 02 001 000 001 332 21-0101-0001	812	8,123,898.53	8,123,898.53	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Familia	700
256	12 02 001 000 001 332 32-0101-0014	812	0.00	437,320.97	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Familia	700
257	12 01 001 001 000 055 32-0101-0015	842	0.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
258	12 01 001 001 000 051 22-0101-0001	842	304,352.00	304,352.00	82,980.42	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

259	12 01 001 001 000 071 22-0101-0001	842	229,700.00	169,700.00	83,240.12	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
260	12 01 001 001 000 267 22-0101-0001	842	25,000.00	100,000.00	20,375.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
261	12 01 001 001 000 199 22-0101-0001	842	100,000.00	440,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
262	12 01 001 001 000 041 22-0101-0001	842	12,000.00	12,000.00	1,832.81	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
263	12 01 001 001 000 015 22-0101-0001	842	84,000.00	84,000.00	28,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
264	12 01 001 001 000 254 22-0101-0001	842	200,000.00	100,000.00	20,825.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

265	12 01 001 001 000 329 32-0101-0014	842	0.00	852,675.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
266	12 01 001 000 002 331 32-0101-0018	842	0.00	872,070.17	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	460
267	14 01 001 000 002 332 32-0151-0001	832	0.00	63,810.71	63,810.71	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	13850
268	19 01 002 000 009 331 32-0101-0018	812	0.00	675,307.31	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
269	19 01 002 000 009 331 32-0101-0017	812	0.00	2,033,229.21	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700

270	19 01 002 000 010 331 32-0101-0017	812	0.00	89,103.49	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	2971
271	19 01 002 000 010 331 32-0101-0018	812	0.00	49,170.24	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	2971
272	19 02 001 000 001 332 32-0101-0015	852	0.00	750,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Persona	1490
273	17 01 002 000 001 332 32-0151-0003	812	0.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA (MINGOB)	Persona	950
274	17 01 002 000 002 332 32-0151-0003	812	0.00	1,012,978.33	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA (MINGOB)	Persona	7097
275	21 05 001 001 000 261 32-0101-0014	842	0.00	86,618.57	24,750.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700

276	21 05 001 001 000 298 32-0101-0014	842	0.00	12,500.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
277	21 05 001 001 000 071 21-0101-0001	842	84,050.00	84,050.00	16,508.90	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
278	21 05 001 001 000 163 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
279	21 05 001 001 000 115 32-0101-0014	842	0.00	29,360.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
280	21 05 001 001 000 253 32-0101-0014	842	0.00	6,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
281	14 04 001 000 002 274 32-0151-0003	832	0.00	406.40	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
282	14 04 001 000 002 071 31-0151-0002	832	12,150.00	12,150.00	9,911.97	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
283	14 04 001 000 002 282 32-0101-0015	832	0.00	100.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
284	14 04 001 000 002 051 31-0151-0002	832	3,000.00	3,000.00	2,592.81	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

285	14 04 001 000 002 284 32-0151-0003	832	0.00	92,964.39	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
286	14 04 001 000 002 286 32-0101-0015	832	0.00	239.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
287	14 04 001 000 002 283 32-0101-0015	832	0.00	2,464.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
288	14 04 001 000 002 051 32-0151-0003	832	0.00	1,135.88	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
289	14 01 001 001 000 072 32-0151-0003	832	0.00	10,300.93	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

290	14 01 001 001 000 072 22-0101-0001	832	31,326.00	31,326.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
291	14 01 001 001 000 051 22-0101-0001	832	40,110.00	40,110.00	9,933.99	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
292	14 01 001 001 000 191 32-0151-0003	832	0.00	45,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

293	14 01 001 001 000 158 32-0151-0003	832	0.00	50.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
294	14 01 001 001 000 267 32-0151-0003	832	0.00	85,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
295	14 01 001 001 000 291 32-0101-0015	832	0.00	80,263.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102



296	14 01 001 001 000 293 32-0151-0003	832	0.00	25,200.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
297	14 01 001 001 000 299 32-0151-0003	832	0.00	20,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
298	14 01 001 001 000 244 32-0101-0015	832	0.00	3,120.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

299	19 01 002 000 001 331 29-0101-0002	812	3,851,250.00	3,851,250.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	11641.02
300	19 01 002 000 001 331 31-0151-0002	812	5,014,750.00	5,014,750.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	11641.02
301	12 01 001 001 000 173 32-0101-0015	842	0.00	960,020.00	85,020.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
302	12 01 001 001 000 033 22-0101-0001	842	18,000.00	18,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
303	12 01 001 001 000 073 22-0101-0001	842	66,000.00	46,000.00	45,101.38	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
304	12 01 001 001 000 299 22-0101-0001	842	175,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

305	12 01 001 001 000 223 22-0101-0001	842	40,000.00	40,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
306	12 01 001 001 000 031 22-0101-0001	842	114,600.00	114,600.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
307	12 01 001 001 000 182 22-0101-0001	842	100,000.00	550,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
308	12 01 001 001 000 269 22-0101-0001	842	40,000.00	40,000.00	24,850.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
309	12 01 001 001 000 169 32-0101-0014	842	0.00	150,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
310	12 02 002 000 004 331 32-0101-0014	842	0.00	5,092.42	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	40

311	12 02 002 000 005 331 32-0151-0003	842	0.00	586,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	20
312	12 02 002 000 007 331 32-0101-0015	842	0.00	1,500,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	85
313	12 01 001 000 004 331 32-0151-0003	842	0.00	885,324.87	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1240
314	12 01 001 000 006 331 31-0101-0004	842	0.00	2,658,959.71	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	860
315	14 01 001 000 002 332 32-0151-0003	832	0.00	4,907.57	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	13850

<b>Obstáculo</b>
<b>Resultados</b>
<b>Notas:</b>



**Formulario No. 2**  
**Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto**  
**Presupuesto por Género - Población Beneficiada/**

1

Fecha: 09/05/2022

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	Rango de Edad/ 3			Mujeres (No. de Personas) / 4		Hombres (No. de Personas) / 4	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
2	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
3	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
4	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
5	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
6	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
7	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
8	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
9	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
10	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
11	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							

12	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
13	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
14	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
15	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
16	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
17	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
18	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
19	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
20	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
21	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
22	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
23	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
24	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
25	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
26	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
27	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
28	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
29	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

30	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
31	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
32	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
33	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
34	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
35	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
36	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
37	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
38	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
39	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
40	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
41	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
42	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
43	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
44	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
45	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
46	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
47	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA



48	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
49	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
50	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
51	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
52	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
53	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
54	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
55	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
56	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
57	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
58	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
59	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
60	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
61	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
62	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
63	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
64	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
65	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

66	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
67	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
68	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
69	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
70	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
71	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
72	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
73	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
74	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
75	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
76	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
77	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
78	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
79	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
80	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
81	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
82	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
83	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

84	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
85	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
86	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
87	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
88	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
89	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
90	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
91	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
92	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
93	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
94	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
95	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
96	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
97	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
98	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
99	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
100	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
101	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

102	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
103	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
104	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
105	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
106	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
107	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
108	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
109	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
110	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
111	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
112	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
113	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
114	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
115	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
116	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
117	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
118	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
119	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

120	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
121	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
122	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
123	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
124	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
125	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
126	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
127	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
128	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
129	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
130	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
131	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
132	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
133	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
134	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
135	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
136	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
137	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

138	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
139	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
140	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
141	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
142	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
143	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
144	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
145	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
146	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
147	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
148	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
149	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
150	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
151	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
152	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
153	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
154	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
155	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

156	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
157	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
158	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
159	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
160	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
161	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
162	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
163	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
164	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
165	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
166	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
167	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
168	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
169	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
170	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
171	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
172	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
173	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

174	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
175	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
176	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
177	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
178	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
179	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
180	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
181	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
182	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
183	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
184	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
185	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
186	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
187	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
188	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
189	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
190	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
191	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA



192	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
193	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
194	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
195	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
196	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
197	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
198	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
199	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
200	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
201	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
202	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
203	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
204	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
205	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
206	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
207	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
208	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
209	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

210	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
211	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
212	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
213	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
214	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
215	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
216	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
217	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
218	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
219	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
220	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
221	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
222	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
223	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
224	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
225	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
226	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
227	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

228	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
229	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
230	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
231	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
232	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
233	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
234	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
235	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
236	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
237	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
238	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
239	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
240	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
241	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
242	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
243	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
244	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
245	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

246	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
247	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
248	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
249	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
250	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
251	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
252	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
253	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
254	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
255	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
256	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
257	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
258	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
259	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
260	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
261	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
262	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
263	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

264	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
265	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
266	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
267	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
268	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
269	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
270	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
271	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
272	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
273	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
274	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
275	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
276	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
277	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
278	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
279	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
280	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
281	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

282	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
283	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
284	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
285	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
286	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
287	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
288	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
289	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
290	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
291	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
292	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
293	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
294	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
295	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
296	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
297	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
298	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
299	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

300	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
301	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
302	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
303	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
304	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
305	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
306	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
307	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
308	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
309	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
310	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
311	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
312	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
313	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
314	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
315	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
316	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

**1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1**

**2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1**

**3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada**

**4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia**

**Notas:**



Plantilla de Clasificador Temático 1  
Enfoque de Género

(A) Entidad

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha

PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBO	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	12	01	001	000	005	0102	8	4	2		Q4,334,305.00	Q1,105,390.71	100	100	25.50%	POZO EN SECTOR CERRO ALTO, ALDEA PIEDRA PARADA CRISTO REY, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
2	12100102	12	01	001	000	007	0102	8	4	2		Q3,892,033.34	Q1,717,116.30	100	100	44.12%	SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 9A AVENIDA, SECTOR LA COMUNIDAD, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
3	12100102	12	01	001	0001	000	0102	8	4	2	Q21,422,607.00	Q44,464,108.20	Q5,588,172.84	100	100	12.52%	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AL SANAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
4	12100102	14	01	001	000	002	0102	8	3	2		Q2,499,080.41	Q2,451,093.26	100	100	98.08%	PREPRIMARIA- PRIMARIA E INSTITUTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
5	12100102	14	01	001	001	000	0102	8	3	2	Q3,745,366.00	Q6,691,682.95	Q245,720.82	100	100	3.67%	EDUCACION A BENEFICIO DE LA POBLACION DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
6	12100102	14	04	001	000	002	0102	8	3	2	Q46,450.00	Q1,061,639.03	Q83,221.52	100	100	7.84%	INSTITUTO DIVERSIFICADO ( CONSTRUCCION DE SALON DE COMPUTO Y AULA PARA CARRERA DE TURISMO) EN ALDEA CUCHILLA DEL CARMEN
7	12100102	19	01	002	000	009	0102	8	1	2		Q5,616,403.48	Q2,808,107.50	100	100	50.00%	CALLE DEL PERIFERICO DE LA CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA PINULA
8	12100102	21	05	001	001	000	0102	8	4	2	Q3,116,638.00	Q4,969,825.95	Q437,855.87	100	100	8.81%	SALUD A BENEFICIO DE LA POBLACION DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(H) Número Correlativo	Población Beneficiada												
	(I) Sexo			(J) Edad				(K) Grupo Étnico					
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 15 años (Niñez)	16 hasta 49 años	Mayores de 50	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Mestizo	Otro	Total
1	4,432	4,259	8,691	3,147	4,177	1,367	8,691				8,691		8,691
2	3,946	3,995	7,941	2,598	4,046	927	7,541				7,541		7,541
3	2,754	2,646	5,400	1,955	2,596	849	5,400				5,400		5,400
4	6,552	6,295	12,848	4,852	8,196		12,848				12,848		12,848
5	7,192	6,910	14,102	5,106	6,779	2,217	14,102				14,102		14,102
6	192	98	290	198	198		198				198		198
7	10,581	10,188	20,747	7,512	9,973	3,262	20,747				20,747		20,747
8	13,617	13,083	26,700	9,668	12,835	4,197	26,700				26,700		26,700

Plantilla de Clasificador Temático 2  
Pueblos Indígenas

(A) Entidad: MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA  
 (B) Fecha: PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto

NO APLICA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(J) Población Beneficiada												
	(H) Sexo			(I) Edad					(J) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total

NO APLICA



Plantilla de Clasificador Temático 3  
Seguridad y Justicia

(A) Entidad MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA  
(B) Fecha PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	34	00	000	001	000	0102	Q8,618,432.23	Q8,485,432.23	Q2,337,489.94	100	100	27.55%	POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO
2	12100102	34	00	000	002	000	0102	Q14,366,286.00	Q14,078,907.44	Q3,765,320.14	100	100	26.74%	POLICIA MUNICIPAL

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	Población Beneficiada												
	(H) Sexo			(I) Edad					(J) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total

Plantilla de Clasificador Temático 4  
Educación

(A) Entidad MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	14	01	001	000	002	0102	Q -	Q 2,499,080.41	Q 2,451,093.26	100	100	98.08%	ESCUELA PREPRIMARIA- PRIMARIA E INSTITUTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
2	12100102	14	04	001	000	002	0102	Q 48,450.00	Q 1,061,639.03	Q 83,221.52	100	100	7.84%	INSTITUTO DIVERSIFICADO ( CONSTRUCCION DE SALON DE COMPUTO Y AULA PARA CARRERA DE TURISMO) EN ALDEA CUCHILLA DEL CARMEN
3	12100102	14	01	001	001	000	0102	Q 3,745,366.00	Q 6,691,682.95	Q 245,720.82	100	100	3.67%	EDUCACION A BENEFICIO DE LA POBLACION DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Sexo											(I) Edad				(J) Grupo Étnico				
	Mujeres		Hombres		Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)		13 hasta 30 años (Juventud)		Mayores de 60		Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total			
1	6,552	6,296	12,848	4,652	8,196						12,848						12,848			
2	100	98	198		198						198						198			
3	7,192	6,910	14,102	5,106	6,779	2,217					14,102						14,102			

Plantilla de Clasificador Temático 5  
Desnutricion

(A) Entidad	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA
(B) Fecha	PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	12	01	001	001	000	0102	Q21,422,607.0	Q44,464,108.2	Q5,568,172.8	100	100	12.52%	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Sexo													(I) Edad					(J) Grupo Étnico				
	(H) Sexo			(I) Edad					(J) Grupo Étnico														
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total										
1	2,754	2,646	5,400	1,955	2,596	849		5,400					5,400										



Plantilla de Clasificador Temático 6  
Recursos Hídricos

(A) Entidad	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA
(B) Fecha	PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	12	01	001	000	005	0102	Q -	Q 4,334,305.00	Q 1,105,390.71	100	100	25.50%	POZO EN SECTOR CERRO ALTO, ALDEA PIEDRA PARADA CRISTO REY, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
2	12100102	12	01	001	000	007	0102	Q -	Q 3,892,033.34	Q 1,717,116.30	100	100	44.12%	SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 9A. AVENIDA, SECTOR LA COMUNIDAD, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
3	12100102	12	01	001	0001	000	0102	Q21,422,607.0	Q44,464,108.2	Q5,568,172.8	100	100	12.52%	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Población Beneficiada							(I) Población Beneficiada					(J) Población Beneficiada				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 15 años (Niñez)	16 hasta 49 años	Mayores de 50	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Otro	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Otro	Total
1	4,432	4,259	8,691	3,147	4,177	1,367	8,691					8,691					
2	3,846	3,695	7,541	2,568	4,046	927	7,541					7,541					
3	2,754	2,646	5,400	1,955	2,596	849	5,400					5,400					

Plantilla de Clasificador Temático 7  
Niñez

(A) Entidad	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA
(B) Fecha	PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	14	01	001	001	000	0102	Q3,745,366.00	Q6,691,682.95	Q245,720.82	100	100	3.67%	EDUCACION A BENEFICIO DE LA POBLACION DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
2	12100102	21	05	001	001	000	0102	Q3,116,638.00	Q4,969,825.95	Q437,855.87	100	100	8.81%	SALUD A BENEFICIO DE LA POBLACION DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
3	12100102	14	01	001	000	002	0102		Q2,499,080.41	Q2,451,093.26	100	100	98.08%	PREPRIMARIA- PRIMARIA E INSTITUTOS UBICADOS EN EL

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	Población Beneficiada											
	(H) Sexo			(I) Edad				(J) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	MAYORES DE 50 AÑOS	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Otro	Total
1	7,192	6,910	14,102	5,106	6,779	2,217	14,102					14,102
2	13,617	13,083	26,700	9,668	12,835	4,197	26,700					26,700
3	6,552	6,296	12,848	4,652	8,196		12,848					12,848



Plantilla de Clasificador Temático 8  
Juventud

(A) Entidad	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA
(B) Fecha	PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	14	04	001	000	002	0102	Q 46,450.00	Q 1,061,639.03	Q 83,221.52	100	100	7.84%	INSTITUTO DIVERSIFICADO (CONSTRUCCION DE SALON DE COMPUTO Y AULA PARA CARRERA DE TURISMO) EN ALDEA CUCHILLA DEL CARMEN

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	Población Beneficiada											
	(H) Sexo			(I) Edad			(J) Grupo Étnico					
	Mujeres	Hombres	Total	0-18 Años (Jóvenes Adolescentes)	Mayores de 16 años	MAYORES DE 50 AÑOS	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total
1	100	98	198		198		198					198



Plantilla de Clasificador Temático 9  
Gestión de Riesgo

(A) Entidad MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	01	00	000	013	000	0102	Q 1,468,960.00	Q 2,797,510.00	Q 1,325,243.69	100	100	47.37%	DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION
2	12100102	01	00	000	025	000	0102	Q 799,882.00	Q 883,882.00	Q 191,660.05	100	100	21.68%	DEPARTAMENTO DE AMBIENTE

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	Población Beneficiada												
	(H) Sexo			(I) Edad					(J) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Otro	Total